



ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DE LA XIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS “ENRIQUE RUANO CASANOVA” PRO DERECHOS HUMANOS

En Madrid, a 25 de junio de 2021, siendo las 12:00 horas, en Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, se reúne el Jurado con la asistencia de los siguientes miembros:

D^a. Beatriz Ruano Casanova (Presidenta)

D. Raúl Canosa Usera (Vocal)

D^a. Cristina de Amunátegui Rodríguez (Vocal)

D. Fernando López-Amor (Vocal)

D. José María Mohedano Fuertes (Vocal)

D. Miguel Balbín Pérez (Premio XII Edición)

D^a. Nuria García Piñeiro (Secretaria Académica de la Facultad)

Excusan su asistencia D. Ricardo Alonso García (Decano), D. Álvaro Gil-Robles y Gil-Delgado, D. Enrique Gimbernat Ordeig, D. Juan Iglesias Redondo, D. Fernando Savater, D. Miguel Ángel Aguilar y, D^a. María Victoria Ferrer.

Tras un detenido debate acerca de los trabajos que han concurrido a la presente edición, el Jurado adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Conceder el Premio en la modalidad de estudiantes a D.^a Alda Collazo Saavedra por su trabajo *“Análisis Jurídico del periplo que atraviesa Ningbé Kouassi en su llegada a las Islas Canarias”*.

Asimismo, el Jurado acuerda la concesión de dos accésits, el primero a D.^a María Sendín de la Fuente por su trabajo *“La prueba electrónica en el proceso penal”*. El segundo, a D. Damián Tuset Varela por su trabajo *“Derechos Humanos en el mundo post pandémico: hacia un nuevo modelo de Derechos Humanos”*.

SEGUNDO: Otorgar el Premio, en la categoría de personas e instituciones comprometidas en la defensa de los Derechos Humanos, por su condición de ponentes de la Constitución Española de 1978 a D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y a D. Miquel Roca Junyent.

Se acuerda proponer a Don Raúl Canosa Usera que se haga cargo de su *laudatio*.

Finalmente, se acuerda que el acto de entrega de los Premios se lleve a cabo el jueves 21 de octubre a las 19 horas en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.



Fdo.: Nuria P. García Riñero

Secretaria Académica Facultad de Derecho

Universidad Complutense de Madrid